Sacuda de la Corte que se le
mes de Junio de mil y seis y seis y
se juntaron con el
mi villa la justicia y regimiento para entender en
las cosas tocantes a el
Vecindad y bien comun
Bilbao de el alcalde Don Ramon Ponce de
Carrasco y por ante mi el escrivano
Mi Alcalde Ordinario y Regidores para
ordenar lo siguiente

Sia del Vino

Se mandó ayuntar para el nombre
que se le ha de dar y dio un
pliego de carta de los señores diputados
de Murcia y dentro abia una
carta de la dicha diputacion en que
pide que se sirvan tener por bien que todas
las religiones contribuyan con la sisa dotada
para el de 18 maravedis y 16 vinagre por
el quanto al ordinario y 1 millon y
medio y con la dicha carta vna bula en que
se sirvan tirar por la cubierta
mandó se le a la Maria de la cabildo
el sabado bienidero que dia de la junta
vuelto quando a las Caballeros re
bidores y se trobe lo que mas conviene
al servicio de su Magd
mandaron que el correo se le pague y
Goncalo de Quevedo receptor de el servicio de
3 millones de los mes de su cargo de la dicho
correo diez y ocho reales que se le orden que trae
de la dicha diputacion de Murcia y tome
su carta de pago con el aguale y se le entregue
se le pasaran en quenta